



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IC-23



Notas a los Estados Financieros
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

A) Contables:

- Valores** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías** No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios** Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- Bienes concesionados o en comodato**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
711	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00
712	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00
713	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
714	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00
715	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
716	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
721	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
722	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00
723	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00
724	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
725	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00
726	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00
731	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00
732	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00
733	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00
734	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00
735	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
736	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



Notas a los Estados Financieros
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

741	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00
742	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
751	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
752	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA	0.00	0.00	0.00
761	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00
762	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00
763	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00
764	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00
771	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	0.00
772	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	0.00
773	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	0.00
774	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	0.00
775	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	0.00
776	XXX CAMBIO DE ETIQUETA (CONAC) XXX	0.00	0.00	0.00

Handwritten marks in blue ink on the left margin, including a signature, a circled '4', and other scribbles.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IC-23



Notas a los Estados Financieros
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

B) Presupuestales :

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	62,429,008.00	164,184,815.00	101,755,807.00
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	153,650,037.83	153,650,037.83
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,666,786.26	0.00	-6,666,786.26
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	1,011,796.97	1,011,796.97
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	69,095,794.26	9,522,980.20	-59,572,814.06
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	62,429,008.00	168,611,950.84	106,182,942.84
822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,362,812.36	159,152,953.46	154,790,141.10
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6,666,786.26	0.00	-6,666,786.26
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	0.00
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	5,975,487.00	5,975,487.00
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	0.00
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	64,732,981.90	3,483,510.38	-61,249,471.52



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES DE OCA,
GRO.
C. CRESCENCIO REYES TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024

Autorizo:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES DE OCA,
GRO.
C. NUBIA ROQUE CASILLO
SINDICATURA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES DE OCA,
GRO.
C. MARIO LOPEZ PEREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA
2021-2024

Elaboró:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES DE OCA,
GRO.
C. P. JAVIER LOPEZ SANTOYO
CONTRALOR INTERNO
CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
2021-2024

Revisó:

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.